



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000187

NUMERO

20 02 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234377

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	PAPEL BOND SCRIBE VERDE C/500 HOJAS	300.00	43.00	12,900.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL NEGRO	100.00	12.30	1,230.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL AZUL	50.00	12.30	615.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL VERDE	50.00	12.30	615.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL ROJO	50.00	12.30	615.00
PZA	SOBRE BOLSA 16*25	600.00	0.58	348.00
PZA	SOBRE BOLSA 40*50	600.00	4.60	2,760.00
PZA	SOBRE BOLSA 26*34	460.00	2.50	1,150.00
OTRA	FOLDER BEIGE CARTA PAQ. 100	15.00	75.00	1,125.00
OTRA	FOLDER BEIGE OFICIO PAQ. C/100	3.00	85.00	255.00
CAJA	PLUMA KILOMETRICO AZUL	40.00	23.40	936.00
CAJA	PLUMA KILOMETRICO ROJO	20.00	23.40	468.00
CAJA	PLUMA KILOMETRICO NEGRO	20.00	23.40	468.00
CAJA	PLUMA KILOMETRICO VERDE	10.00	23.40	234.00
Veintisiete Mil Quinientos Trece pesos 56/100 M.N.			SUB-TOTAL	23,719.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,794.56
			TOTAL	27,513.56

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA No 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	22/02/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo: 0 %
				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000188		
NUMERO		
20	02	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]			
MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2 [REDACTED]	3 [REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 410 NEGRO	5.00	1,286.00	6,430.00
PZA	TONER HP 410 CYAN	4.00	1,677.75	6,711.00
PZA	TONER HP 410 AMARILLO	4.00	1,677.75	6,711.00
PZA	TONER HP 410 MAGENTA	4.00	1,677.75	6,711.00
PZA	TONER HP 83A	15.00	1,094.34	16,415.10
PZA	TONER HP 85A	15.00	954.67	14,320.05
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco pesos 86/100 M.N.			SUB-TOTAL	57,298.15
			I.V.A.	9,167.71
			TOTAL	66,465.86

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No. 15	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 22/02/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

COMPLETO

OBSERVACIONES

ELABORO: MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

4 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [REDACTED]

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000193

NUMERO

27 03 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234377

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]				MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
[REDACTED]				PROVEEDOR			
[REDACTED]		[REDACTED]		2		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
						TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 83A	1.00	1,062.00	1,062.00
PZA	TONER HP 53A	1.00	1,634.00	1,634.00
PZA	TONER HP 646A AMARILLO	1.00	4,575.00	4,575.00
PZA	TONER HP 646A MAGENTA	1.00	4,575.00	4,575.00
PZA	TONER HP 36A	4.00	1,156.43	4,625.72
Diecinueve Mil Ciento Siete pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	16,471.72
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,635.48
			TOTAL	19,107.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 30/03/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

COMPLETO

OBSERVACIONES

ELABORO
MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

GUADALAJARA, JAL., 21 DE MARZO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36739292 EXT. 106

e-mail [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
1	TONER HP CF283A	\$ 1,062.00	\$ 1,062.00
1	TONER HP Q7553A	\$ 1,634.00	\$ 1,634.00
1	TONER HP CF032A	\$ 4,575.00	\$ 4,575.00
1	TONER HP CF033A	\$ 4,575.00	\$ 4,575.00
4	TONER HP CB436A	\$ 1,156.43	\$ 4,625.72

SUBTOTAL	\$16,471.72
IVA	\$2,635.48
TOTAL	\$19,107.20

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO ADICIONAL.

ATENTAMENTE

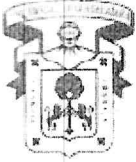
[REDACTED]

VENTAS

D. Director
Manbica
2. Telefonos
D. Hel.

[REDACTED]

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000199

NUMERO

17 05 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234377

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #86A	16.00	1,061.00	16,976.00
PZA	TONER HP #85A	13.00	1,020.00	13,260.00
PZA	TONER SAMSUNG 111S	2.00	660.00	1,320.00
PZA	TONER HP #410A CYAN	1.00	1,829.00	1,829.00
PZA	TONER HP #410A AMARILLO	1.00	1,829.00	1,829.00
PZA	TONER HP #410A MAGENTA	1.00	1,829.00	1,829.00
PZA	TONER HP #647A NEGRO	2.00	2,643.00	5,286.00
Cuarenta y Nueve Mil Ciento Uno pesos 64/100 M.N.			SUB-TOTAL	42,329.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	6,772.64
			TOTAL	49,101.64

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No. 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 19/05/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO

OBSERVACIONES

ELABORO
MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bb.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

GUADALAJARA, JAL., 08 DE MAYO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106

e-mail: [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
16	TONER HP CF283A	\$ 1,061.00	\$ 16,976.00
13	TONER HP CE285A	\$ 1,020.00	\$ 13,260.00
2	TONER SAMSUNG MLT-D111S	\$ 660.00	\$ 1,320.00
1	TONER HP CF411A	\$ 1,829.00	\$ 1,829.00
1	TONER HP CF412A	\$ 1,829.00	\$ 1,829.00
1	TONER HP CF413A	\$ 1,829.00	\$ 1,829.00
2	TONER HP CE260A	\$ 2,643.00	\$ 5,286.00

SUBTOTAL	\$42,329.00
IVA	\$6,772.64
TOTAL	\$49,101.64

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO ADICIONAL.

ATENTAMENTE

1

[REDACTED]

VENTAS

[REDACTED]

2

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000200		
NUMERO		
17	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]				MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ					
[Redacted]				PROVEEDOR					
[Redacted]				2		[Redacted]			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	PAPEL BOND XEROX	260.00	46.00	11,960.00
CAJA	CAJA DE ARCHIVO T/C	20.00	16.50	330.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL NEGRO	40.00	13.67	546.80
PZA	MARCADOR MAGISTRAL AZUL	40.00	13.67	546.80
PZA	MARCADOR MAGISTRAL ROJO	40.00	13.67	546.80
PZA	MARCADOR MAGISTRAL VERDE	40.00	13.67	546.80
PZA	BANDERITA POST-IT RIGIDA 4 COLORES	25.00	79.50	1,987.50
PZA	LEFORD T/C	6.00	28.10	168.60
PZA	CLIP BACO CUADRADO No. 1	20.00	12.60	252.00
IMPORTE CON LETRA: Diecinueve Mil Quinientos Ochenta y Seis pesos 95/100 M. N.			SUB-TOTAL	16,885.30
			I.V.A.	2,701.65
			TOTAL	19,586.95

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 19/05/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

COMPLETO

OBSERVACIONES

ELABORO
MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

[Redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



PAPELERIA
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

GUADALAJARA, JAL., 08 DE MAYO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106

e-mail: [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
26	CJ DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA	\$ 460.00	\$ 11,960.00
20	CJ PARA ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA CARTON	\$ 16.50	\$ 330.00
40	PZ MARCADOR MAGISTRAL P/PIZARRON NEGRO	\$ 13.67	\$ 546.80
40	PZ MARCADOR MAGISTRAL P/PIZARRON AZUL	\$ 13.67	\$ 546.80
40	PZ MARCADOR MAGISTRAL P/PIZARRON ROJO	\$ 13.67	\$ 546.80
40	PZ MARCADOR MAGISTRAL P/PIZARRON VERDE	\$ 13.67	\$ 546.80
25	PQT BANDERITA RIGIDA MARCA 3M	\$ 79.50	\$ 1,987.50
6	REGISTRADOR ACCO T/CARTA	\$ 28.10	\$ 168.60
20	CJ CLIP CUADRADITO BACO No. 1	\$ 12.60	\$ 252.00
		\$	-
		\$	-

SUBTOTAL	\$16,885.30
IVA	\$2,701.65
TOTAL	\$19,586.95

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O COMENTARIO ADICIONAL.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

1

VENTAS

[REDACTED]

2

tel

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000201
NUMERO

24 05 2017
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234377
NO. FONDO: 1.1.1.1
PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

1

[Redacted]			
VICTOR ARMANDO AYALA RODRIGUEZ			
PROVEEDOR			
[Redacted]		[Redacted]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	COMPRESOR AL33A	1.00	23,534.48	23,534.48
IMPORTE CON LETRA: Veintisiete Mil Trescientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	23,534.48
			I.V.A.	3,765.52
			TOTAL	27,300.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 26/05/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

COMPLETO



OBSERVACIONES

ELABORO: MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Ventilación Aire Acondicionado y Refrigeración

PRESUPUESTO

FECHA: 02/05/2017

AREA: Gal.

TIPO DE CAMBIO:

AGENTE:

PARA: Cristian Ochoa

DESCRIPCION: Reparacion de compresor 4 TR

CANTIDAD	DESCRIPCION	C/U	PRECIO
1	Compresor scroll Trane 4 TR		
1	Capacitor de trabajo 55mf + 5mf 350 vac		
1	Filtro deshidratador soldable para 4tr		
6.5Kgrs	Refrigerante R22		
1	Mano de Obra		

TOTAL \$27,300.00

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio, teléfono y correo electrónico del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000202		
NUMERO		
07	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]			
VICTOR ARMANDO AYALA RODRIGUEZ			
PROVEEDOR			
[Redacted]	2	[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TARJETA ELECTRÓNICA PARA MINI-SPLIT	1.00	1,293.11	1,293.11
Uno Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	1,293.11
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	206.89
			TOTAL	1,500.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA No 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	15/06/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de anticipo:
				0 %
COMPLETO				b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO
MTR. JOSÉ MANUEL BADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

4
[Redacted]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000203

NUMERO

12 07 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234377

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MULTIFUNCIONAL LACERJET PRO M426FDW	3.00	4,545.00	13,635.00
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Ochocientos Dieciseis pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	13,635.00
			I.V.A.	2,181.60
			TOTAL	15,816.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 14/07/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO

OBSERVACIONES

ELABORO

MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

V6. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

4
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



**PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA**

GUADALAJARA, JAL., 10 DE JULIO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106

e-mail: [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:
POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

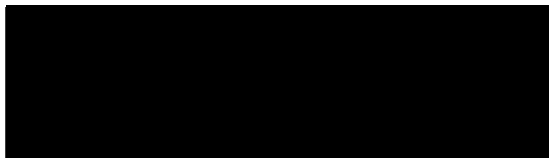
CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
3	MULTIFUNCIONAL HP LASERJET PRO M426DW Ciclo mensual: 80,000 pág Impresión Monocromática sin fáj Conectividad USB / Ethernet / Wifi Tamaño escaneo A4, Tecnología de impresión Láser Velocidad de impesión 40 ppm. Impresión Dúplex Tóner CF226A rendimiento 3100 pág (\$ 1,993.00) Tóner CF226X rendimeinto 9,000 pág (\$ 3,415.00)	\$ 4,545.00 \$ 13,635.00



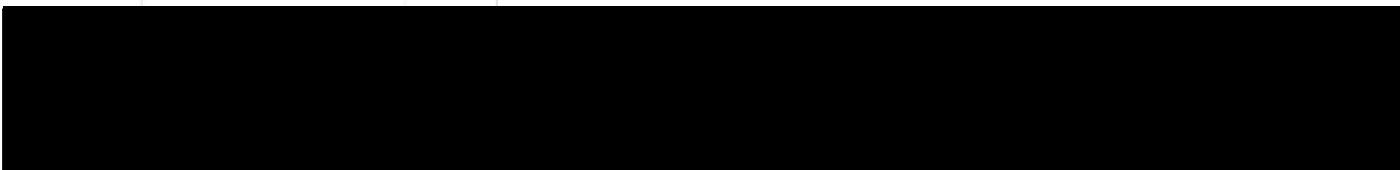
SUBTOTAL	\$13,635.00
IVA	\$2,181.60
TOTAL	\$15,816.60

VIGENCIA DE PRECIOS 27 DE JULIO
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA HABIL
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

ATENTAMENTE



1



2

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000205		
NUMERO		
13	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]				MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				PROVEEDOR	
[REDACTED]		2		[REDACTED] 3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SCANNER KODAK	1.00	18,570.00	18,570.00
Veintiuno Mil Quinientos Cuarenta y Uno pesos 20/100			SUB-TOTAL	18,570.00
IMPORTE CON LETRA: M. N.			I.V.A.	2,971.20
			TOTAL	21,541.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 18/07/2017	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 19/07/2017		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

COMPLETO

OBSERVACIONES

ELABORO
MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo.Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

4
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



**PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA**

GUADALAJARA, JAL., 07 DE JULIO DEL 2017

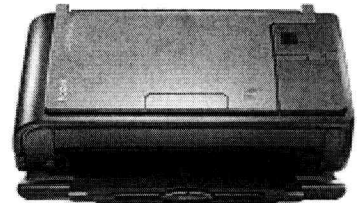
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106

e-mail [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:
POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

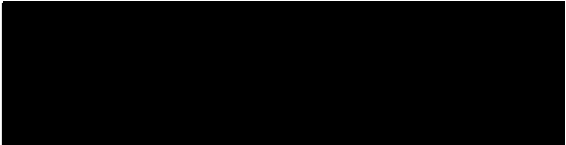
CANTIDAD	CONCEPTO		IMPORTE
1	ESCANER KODAK i2620 Resolución 600 x 600 DPI, Escáner a Color, Velocidad de escaneo A4 40 ppm, Escaneado Dúplex, Adjunta documentos a c electrónicos, organiza documentos en carpetas, envía documentos a servicios en la nube, Interfez estándar USB 2.0, USB 3.0	\$ 18,570.00	\$ 18,570.00



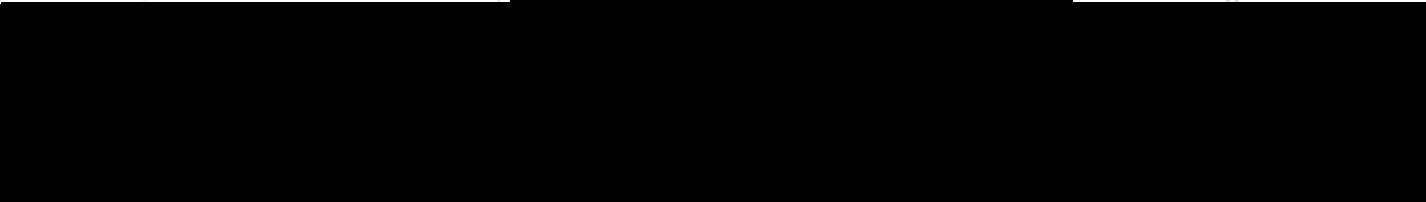
VIGENCIA DE PRECIOS 14 DE JULIO
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

SUBTOTAL	\$18,570.00
IVA	\$2,971.20
TOTAL	\$21,541.20

ATENTAMENTE



1



2

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

000206		
NUMERO		
18	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE UFE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		2	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 260A	3.00	2,642.00	7,926.00
PZA	TONER HP 032A	1.00	4,618.00	4,618.00
PZA	TONER HP 032A	1.00	4,618.00	4,618.00
PZA	TONER HP 031A	1.00	4,618.00	4,618.00
PZA	TONER HP 410A	2.00	1,416.00	2,832.00
PZA	TONER HP 411A	2.00	1,829.00	3,658.00
PZA	TONER HP 412A	2.00	1,829.00	3,658.00
PZA	TONER HP 413A	3.00	1,829.00	5,487.00
PZA	TONER HP	5.00	1,672.00	8,360.00
PZA	TONER SAMSUNG 101S	1.00	710.00	710.00
PZA	TONER HP 278A	10.00	1,169.00	11,690.00
PZA	TONER HP 283A	7.00	1,061.00	7,427.00
PZA	TONER HP 285A	10.00	1,019.00	10,190.00
PZA	TONER HP 360A	1.00	2,550.00	2,550.00
PZA	TONER HP 361A	1.00	3,200.00	3,200.00
PZA	TONER HP 362A	1.00	3,200.00	3,200.00
PZA	TONER HP 226	12.00	1,905.00	22,860.00
PZA	TONER HP 363A	1.00	3,200.00	3,200.00
Ciento Veintiocho Mil Quinientos Treinta pesos 32/100			SUB-TOTAL	110,802.00
IMPORTE CON LETRA: M. N.			I.V.A.	17,728.32
			TOTAL	128,530.32

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No. 15	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 16/08/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %		

COMPLETO

OBSERVACIONES

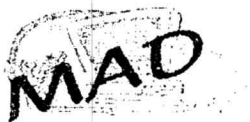
ELABORO
 MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

4
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



*PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA*

GUADALAJARA, JAL., 17 DE JULIO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106

e-mail: [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:
POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO			IMPORTE
3	PZA TONER HP CE260A	\$	2,642.00	\$ 7,926.00
1	PZA TONER HP CF032A	\$	4,618.00	\$ 4,618.00
1	PZA TONER HP CF033A	\$	4,618.00	\$ 4,618.00
1	PZA TONER HP CF031A	\$	4,618.00	\$ 4,618.00
2	PZA TONER HP CF410A	\$	1,416.00	\$ 2,832.00
2	PZA TONER HP CF411A	\$	1,829.00	\$ 3,658.00
2	PZA TONER HP CF412A	\$	1,829.00	\$ 3,658.00
3	PZA TONER HP CF413A	\$	1,829.00	\$ 5,487.00
5	PZA TONER HP Q5949A	\$	1,672.00	\$ 8,360.00
1	PZA TONER SAMSUNG MLT-D1015	\$	710.00	\$ 710.00
10	PZA TONER CE278A	\$	1,169.00	\$ 11,690.00
7	PZA TONER HP CF283A	\$	1,061.00	\$ 7,427.00
10	PZA TONER HP CE285A	\$	1,019.00	\$ 10,190.00
12	PZA TONER HP CF226A	\$	1,905.00	\$ 22,860.00
1	PZA TONER HP CF360A	\$	2,550.00	\$ 2,550.00
1	PZA TONER HP CF361A	\$	3,200.00	\$ 3,200.00
1	PZA TONER HP CF362A	\$	3,200.00	\$ 3,200.00
1	PZA TONER HP CF363A	\$	3,200.00	\$ 3,200.00

VIGENCIA DE PRECIOS 27 DE JULIO
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA HABIL
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

SUBTOTAL	\$110,802.00
IVA	\$17,728.32
TOTAL	\$128,530.32



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000207		
NUMERO		
18	07	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

[REDACTED]				MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ					
[REDACTED]				PROVEEDOR					
[REDACTED]				[REDACTED] 2		[REDACTED]			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAJA DE ARCHIVO MUERTO	30.00	16.00	480.00
ZA	CAJA DE HOJAS BOND	10.00	460.00	4,600.00
Cinco Mil Ochocientos Noventa y Dos pesos 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	5,080.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	812.80
			TOTAL	5,892.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA No 15	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	16/08/2017	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	Porcentaje de Anticipo:	0 %
				b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

COMPLETO
OBSERVACIONES

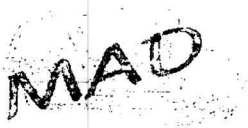
ELABORO
MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

4
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

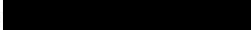
1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



*PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA*

GUADALAJARA, JAL., 17 DE JULIO DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 36271463 EXT. 106

e-mail: 

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

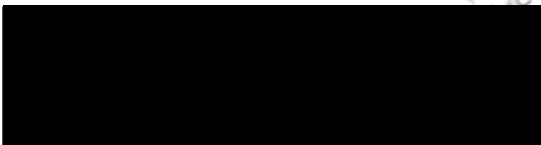
MUY SEÑORES NUESTROS:
POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO		IMPORTE
30	CALA DE CARTON P/ARCHIVO MUERTO T/C GEO	\$ 16.00	\$ 480.00
10	CALA C 5000 HOJAS BOND BCO T/C HI-PRO	\$ 460.00	\$ 4,600.00
		\$	-
		\$	-
		\$	-
		\$	-
		\$	-
		\$	-

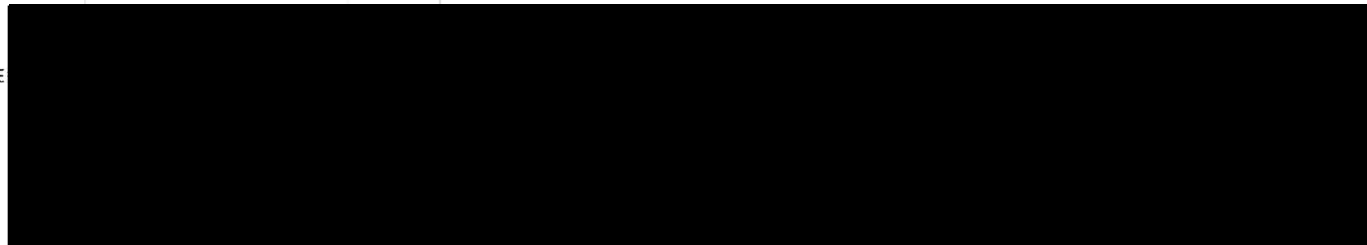
SUBTOTAL	\$5,080.00
IVA	\$812.80
TOTAL	\$5,892.80

VIGENCIA DE PRECIOS 27 DE JULIO
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA HABIL
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

ATENTAMENTE



1



2

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

000209		
NUMERO		
25	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976.
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

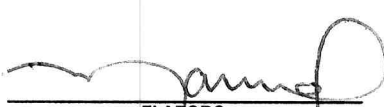
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

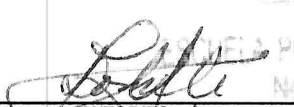
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	PAPEL BOND T/C	200.00	43.50	8,700.00
ZA	MARCADOR MAGISTRAL CLASICO NEGRO	100.00	13.00	1,300.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL CLASICO AZUL	100.00	13.00	1,300.00
Trece Mil Ciento Ocho pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	11,300.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	1,808.00
			TOTAL	13,108.00


CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

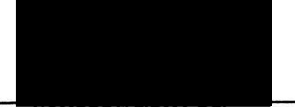
TIEMPO DE ENTREGA:	AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA No. 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 28/09/2017			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES	
[REDACTED]	

 ELABORO
 MTRO. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

 AUTORIZO
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
 MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

 Vº. Bº
 ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



*PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA*

GUADALAJARA, JAL., 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106

e-mail: [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
20	CJ C/5000 HJS PAPEL BOND T/CARTA	\$ 435.00	\$ 8,700.00
100	MARCADOR MAGISTRAL COLOR NEGRO	\$ 13.00	\$ 1,300.00
100	MARCADOR MAGISTRAL COLOR AZUL	\$ 13.00	\$ 1,300.00

\$ -
\$ -

SUBTOTAL	\$11,300.00
IVA	\$1,808.00
TOTAL	\$13,108.00

VIGENCIA DE PRECIOS 29 DE SEPTIEMBRE
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA HABIL
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

1

[REDACTED FOOTER]

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000210		
NUMERO		
25	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234380	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
[REDACTED]		[REDACTED]	2	[REDACTED]

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #83A	25.00	1,061.00	26,525.00
A	TONER HP #85A	11.00	1,019.00	11,209.00
PZA	TONER HP #508A	1.00	2,550.00	2,550.00
PZA	TONER HP #410A	1.00	1,416.00	1,416.00
PZA	TONER HP #647A	3.00	2,715.00	8,145.00
Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Veinte pesos 20/100 M.N.			SUB-TOTAL	49,845.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	7,975.20
			TOTAL	57,820.20

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	AL DIA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA No 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	28/09/2017	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

COMPLETO

OBSERVACIONES

ELABORO
MTRO. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vb. Bb.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

4
[REDACTED]
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



*PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA*

GUADALAJARA, JAL., 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106

e-mail: [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO		IMPORTE
25	PZA TONER HP CF283A	\$ 1,061.00	\$ 26,525.00
11	PZA TONER HP CE285A	\$ 1,019.00	\$ 11,209.00
1	PZA TONER HP CF360A	\$ 2,550.00	\$ 2,550.00
1	PZA TONER HP CF410A	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00
3	PZA TONER HP CE260A	\$ 2,642.00	\$ 7,926.00
		\$	-
		\$	-
		\$	-

SUBTOTAL	\$49,626.00
IVA	\$7,940.16
TOTAL	\$57,566.16

VIGENCIA DE PRECIOS 29 DE SEPTIEMBRE
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA HABIL
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

1

[REDACTED]

2

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000213

NUMERO

11 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234377

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP 647A	2.00	2,715.00	5,430.00
ZA	TONER HP 410A MAGENTA	1.00	1,829.00	1,829.00
PZA	TONER HP 410A CYAN	1.00	1,829.00	1,829.00
PZA	TONER HP 410 AMARILLO	1.00	1,829.00	1,829.00
PZA	TONER HP 410 NEGRO	3.00	1,416.00	4,248.00
PZA	TONER HP 85A	12.00	1,019.00	12,228.00
PZA	TONER HP 49A	1.00	1,672.00	1,672.00
PZA	TONER HP 83A	10.00	1,061.00	10,610.00
PZA	TONER HP 26A	17.00	1,905.00	32,385.00
Ochenta y Tres Mil Quinientos Ochenta y Nueve pesos IMPORTE CON LETRA: 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	72,060.00
			I.V.A.	11,529.60
			TOTAL	83,589.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 17/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

V. B.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



*PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA*

GUADALAJARA, JAL., 10 DE OCTUBRE DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106

e-mail: [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO		IMPORTE
3	TONER HP CF410A	\$ 1,416.00	\$ 4,248.00
2	TONER HP CE260A	\$ 2,715.00	\$ 5,430.00
1	TONER HP CF413A	\$ 1,829.00	\$ 1,829.00
1	TONER HP CF411A	\$ 1,829.00	\$ 1,829.00
1	TONER HP CF412A	\$ 1,829.00	\$ 1,829.00
12	TONER HP CE285A	\$ 1,019.00	\$ 12,228.00
1	TONER HP Q5949A	\$ 1,672.00	\$ 1,672.00
10	TONER HP CF283A	\$ 1,061.00	\$ 10,610.00
17	TONER HP CF226A	\$ 1,905.00	\$ 32,385.00

SUBTOTAL	\$72,060.00
IVA	\$11,529.60
TOTAL	\$83,589.60

VIGENCIA DE PRECIOS 30 DE OCTUBRE
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS HABILES
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

1

[REDACTED]

2

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000214

NUMERO

13 10 2017

DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234380

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAJA ARCHIVO MUERTO T/C	10.00	18.00	180.00
A	CARPETA ACCO BLANCA	10.00	39.00	390.00
PZA	PAQUETE MARCADOR DE COLORES	10.00	80.00	800.00
PZA	CAJA ARCHIVO MUERTO T/O	15.00	16.50	247.50
PZA	BORRADOR ALFA	30.00	7.00	210.00
CAJA	PLUMA AZUL KILOMETRICO	30.00	27.60	828.00
PZA	REGLA	49.00	3.30	161.70
PZA	PAPEL BOND	510.00	43.50	22,185.00
PZA	MARCATEXTOS	111.00	5.20	577.20
PZA	MARCADOR MAGISTRAL ROJO	202.00	13.00	2,626.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL AZUL	242.00	13.00	3,146.00
PZA	MARCADOR MAGISTRADO NEGRO	242.00	13.00	3,146.00
PZA	CLIP No 1	30.00	12.50	375.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno pesos 98/100 M.N.			SUB-TOTAL	34,872.40
			I.V.A.	5,579.58
			TOTAL	40,451.98

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: AL DÍA SIGUIENTE	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 19/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO

OBSERVACIONES

[Firma]
ELABORO
MTRO. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

[Firma] P.A.
AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

[Firma] P.A.
Vo.Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

[Firma] 4
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



**PAPELERIA,
COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA**

GUADALAJARA, JAL., 10 DE OCTUBRE DEL 2017

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV. JUAREZ No. 976
DEPENDENCIA: PREPARATORIA No. 15
TEL. 36737849 / 36271463 EXT. 106
36739292

e-mail: [REDACTED]

AT'N LIC. MANUEL PADILLA

MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
10	CJ DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA CARTON	\$ 18.00 \$	180.00
10	CARP. 1.5" ACCO COLOR BLANCA	\$ 39.00 \$	390.00
10	PQT C/8 MARCADOR DE AGUA ACUARELO	\$ 80.00 \$	800.00
15	CJ DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO CARTON	\$ 16.50 \$	247.50
30	BORRADOR ALFRA ECONOMICO	\$ 7.00 \$	210.00
30	CJ C/12 PLUMA KILOMETRICO PUNTO MEDIANO AZUL	\$ 27.60 \$	828.00
49	REGLA DE PLASTICO 30 CMS	\$ 3.30 \$	161.70
51	CJ C/5000 HJS PAPEL BOND T/CARTA	\$ 435.00 \$	22,185.00
111	MARCATEXTOS A-INK COLORES SURTIDOS	\$ 5.20 \$	577.20
202	MARCADOR MAGISTRAL PARA PIZARRON ROJO	\$ 13.00 \$	2,626.00
242	MARCADOR MAGISTRAL PARA PIZARRON AZUL	\$ 13.00 \$	3,146.00
242	MARCADOR MAGISTRAL PARA PIZARRON NEGRP	\$ 13.00 \$	3,146.00
30	CJ C/100 CLIP BACO CUADRADITO No. 1	\$ 12.50 \$	375.00

VIGENCIA DE PRECIOS 29 DE SEPTIEMBRE
PLAZO DE PAGO 20 DIAS
TIEMPO DE ENTREGA: 1 DIA HABIL
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

SUBTOTAL	\$34,872.40
IVA	\$5,579.58
TOTAL	\$40,451.98

ATENTAMENTE

[REDACTED]

[REDACTED]

1. Se testa nombre, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa domicilio y teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000065		
NUMERO		
03	05	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

ENRIQUE VILLANUEVA TORRES			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.00	22,000.00	22,000.00
IMPORTE CON LETRA: Veinticinco Mil Quinientos Veinte pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	22,000.00
			I.V.A.	3,520.00
			TOTAL	25,520.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 05/05/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO Fecha inicio: 07/04/2017 - Fecha fin: 08/04/2017

OBSERVACIONES

ELABORO: MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR:

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000066

NUMERO

23	05	2017
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO:	234377
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRESUPUESTAL	

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELÉFONO	DOMICILIO

VICTOR ARMANDO AYALA RODRIGUEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Mantenimiento de equipo de aire acondicionado	32.00	646.55	20,689.60
Veintitres Mil Novecientos Noventa y Nueve pesos 94/100 M.N.			SUB-TOTAL	20,689.60
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,310.34
			TOTAL	23,999.94

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No.15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 26/05/2015		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO Fecha inicio: 22/05/2017 - Fecha fin: 26/05/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bó.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000068		
NUMERO		
02	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	234377	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

1	GABRIELA ISABEL PLASCENCIA RAZO		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS	1.00	3,960.00	3,960.00
Cuatro Mil Quinientos Noventa y Tres pesos 60/100 M.N.			SUB-TOTAL	3,960.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	633.60
			TOTAL	4,593.60

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA No 15	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 09/06/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO Fecha inicio: 02/06/2017 - Fecha fin: 02/06/2017

OBSERVACIONES

ELABORO
MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

Vo. Bó.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

4
NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000069		
NUMERO		
19	06	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234380	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			
GABRIELA ISABEL PLASCENCIA RAZO			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		[REDACTED]	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENOTS	1.00	12,830.00	12,830.00
Catorce Mil Ochocientos Ochenta y Dos pesos 80/100 M.N.			SUB-TOTAL	12,830.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	2,052.80
			TOTAL	14,882.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	PREPARATORIA No 15	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: 05/07/2017	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO Fecha inicio: 19/06/2017 - Fecha fin: 23/06/2017

OBSERVACIONES

 ELABORO MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA	 Vo. Bó. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA	[REDACTED] NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	--	--

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000070		
NUMERO		
17	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234380	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

GABRIELA ISABEL PLASCENCIA RAZO			
PROVEEDOR			
[REDACTED]		2	[REDACTED]
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE ALIMENTOS PARA ACADÉMICOS	1.00	28,875.00	28,875.00
IMPORTE CON LETRA: Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	28,875.00
			I.V.A.	4,620.00
			TOTAL	33,495.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No. 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 20/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO Fecha inicio: 18/10/2017 - Fecha fin: 01/11/2017

OBSERVACIONES

 ELABORO MTR. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA	 Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA	 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	--	--

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

000071

NUMERO

19	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

(331021) ESCUELA PREPARATORIA NO. 15

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234377

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331021	ESCUELA PREPARATORIA NO. 15
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-73-78-49	5 de Mayo esquina Periférico Manuel Gómez Morín, Col. San Juan de Ocotán, Zapopan,
TELEFONO	DOMICILIO

ENRIQUE VILLANUEVA TORRES

PROVEEDOR

2

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1.00	25,850.00	25,850.00
IMPORTE CON LETRA: Veintinueve Mil Novecientos Ochenta y Seis pesos 00/100 M.N.			SUB-TOTAL	25,850.00
			I.V.A.	4,136.00
			TOTAL	29,986.00

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: PREPARATORIA No 15	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 26/10/2017		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

COMPLETO Fecha inicio: 19/10/2017 - Fecha fin: 25/10/2017

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. JOSÉ MANUEL PADILLA SEGUNDO

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

V6. Bó.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. MARÍA DOLORES LOMELÍ URQUIETA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se testa domicilio del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
2. Se testa RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
3. Se testa teléfono del proveedor, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I y VI, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
4. Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.